

Monumento, del Convento de la Concepción de Pedroche, y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura del período de información pública del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, en el artículo 13 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 16/1985, de 25 de junio, y en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que pueda ser examinado por cuantos tengan interés en el mismo.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, en Córdoba, C/ Capitulares núm. 2, de nueve a catorce horas.

Córdoba, 29 de junio de 2007.- La Delegada, Mercedes Mudarra Barrero.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 16 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando requerimiento previo a la imposición de multas coercitivas de la obligación de restaurar los terrenos afectados en el expediente sancionador AL/2005/539/AG.MA/FOR.

Núm. Expte.: AL/2005/539/AG.MA/FOR.

Interesado: Francisco Gutiérrez Navarro.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del requerimiento previo a la imposición de multas coercitivas de la obligación de restaurar los terrenos afectados en el expediente sancionador AL/2005/539/AG.MA/FOR, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2005/539/AG.MA/FOR.

Interesado: Francisco Gutiérrez Navarro.

NIF: 27244384-X.

Infracción: Grave según el art. 76.3 de la Ley 2/1992, Forestal de Andalucía, en relación con el art. 80.3 de la misma Ley.

Acto notificado: Requerimiento previo a la imposición de multas coercitivas de la obligación de restaurar los terrenos afectados en el expediente sancionador AL/2005/539/AG.MA/FOR.

Plazo: Quince (15) días para que aporte un proyecto técnico que recoja las medidas necesarias para reponer el medio alterado a su estado y ser anterior, el cual deberá recoger como mínimo las medidas contenidas en la mencionada resolución definitiva y una vez aprobado por esta Delegación Provincial deberá ejecutar a su costa, apercibiéndole que, en caso contrario, se pasará a la imposición de sucesivas multas coercitivas, por períodos de un mes, en la cuantía que legalmente corresponda, de conformidad con lo establecido en el art. 98

de la Ley 2/92, Forestal de Andalucía, y art. 125 del Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, sin perjuicio de que se proceda a la ejecución subsidiaria en caso de no resultar efectivas transcurrido un plazo prudencial.

Almería, 16 de julio de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 17 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución definitiva de sobreseimiento de expediente sancionador AL/2007/331/AGMA/FOR.

Núm. Expte.: AL/2007/331/AGMA/FOR.

Interesado: Juan Díaz Padilla.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución definitiva de sobreseimiento del expediente sancionador AL/2007/331/AGMA/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2007/331/AGMA/FOR.

Interesado: Juan Díaz Padilla.

NIF: 27119688-C.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Resolución: Se acuerda el sobreseimiento de don Juan Díaz Padilla, por extinción de la responsabilidad.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes a contar desde el día de su publicación.

Almería, 17 de julio de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 17 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador AL/2007/373/AG.MA./FOR.

Núm. Expte.: AL/2007/373/AG.MA./FOR.

Interesado: Gabriel Fernández Ruiz.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador AL/2007/373/AG.MA./FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2007/373/AG.MA./FOR.

Interesado: Gabriel Fernández Ruiz.

DNI: 23586915R.

Infracción: Muy grave, según el art. 76.3 de la Ley 2/1992, Forestal de Andalucía, en relación con el art. 80.2 de la misma Ley.

Sanción: Multa: 6.010,13 a 60.101,21 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo para alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 17 de julio de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 4 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se publican diferentes actos administrativos, relativos a procedimientos sancionadores en diferentes materias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente de Jaén, sita en C/ Fuente del Serbo, núm. 3, C.P. 23071, Jaén.

Interesado: Don Rafael Muñoz Moreno.

DNI: 26239454-L.

Expediente: JA/2007/365/GJ DE COTO/CAZ.

Infracciones: 1. Graves. Arts. 77.7, 77.9, 77.10 y 77.26, Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Fecha: 21 de mayo de 2007.

Sanción: Multa de 2.001 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Francisco Castillejo Ortega.

DNI: 30961823-M.

Expediente: JA/2007/349/GC/PES.

Infracciones: 1. Muy grave. Art. 81.3, Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Fecha: 18 de mayo de 2007.

Sanción: Multa de 4.001 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don José Miguel Rodríguez Núñez.

DNI: 24047839-Y.

Expediente: JA/2007/449/GJ DE COTO/CAZ.

Infracciones: 1. Grave. Art. 77.10, Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Fecha: 7 de junio de 2007.

Sanción: Multa de 601 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Andrés Sánchez López.

DNI: 26465205-W.

Expediente: JA/2007/466/GJ DE COTO/CAZ.

Infracciones: 1. Grave. Art. 77.10, Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.

Fecha: 12 de junio de 2007.

Sanción: Multa de 601 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Mario Andreo Roig.

DNI: 46611660-K.

Expediente: JA/2007/55/GC/PES.

Infracciones: 1. Leves. Art. 79.1 y 79.2 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres en Andalucía.

Fecha: 29 de mayo de 2007.

Sanción: Multa de 120 €.

Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Don Javier Trujillo Rodríguez.

DNI: 74921554-C.

Expediente: JA/2007/83/GC/PES.

Infracciones: 1. Leves. Art. 79.1 y 79.2 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres en Andalucía.

Fecha: 29 de mayo de 2007.

Sanción: Multa de 120 €.

Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Don Diego Tenorio Castro.

DNI: 26168834-D.

Expediente: JA/2006/1070/OTROS FUNC./ PA.

Infracciones: 1. Leve. Art. 83.5 de la Ley 7/94, de Andalucía.

Fecha: 7 de marzo de 2007.

Sanción: Multa de 300 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Propuesta de Resolución.

Interesado: Doña Lucía González Almazán.

DNI: 25967235-M.

Expediente: JA/2006/100/AG.MA/ PA.

Infracciones: 1. Graves. Art. 80 de la Ley 7/94, de Andalucía.

Fecha: 20 de febrero de 2007.

Sanción: Multa de 200 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Propuesta de Resolución.

Interesado: Don Eusebio González Carmona.

DNI: 30814008-B.

Expediente: JA/2007/496/G.C./INC.

Infracciones: 1. Leve. Art. 64.3, Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.

Fecha: 19 de junio de 2007.

Sanción: Multa de 60 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Rueda Rodríguez Excavaciones.

CIF: B23510902.

Expediente: JA/2007/423/G.C./VP.

Infracciones: 1. Grave. Art. 21.3.D), Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias.

Fecha: 1 de junio de 2007.

Sanción: Multa de 601,02 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Jaén, 4 de julio de 2007.- La Delegada, Amparo Ramírez Espinosa.